

Título: **Vuelo chárter partió a Colombia y República Dominicana con 65 extranjeros expulsados de Chile**

En el año han salido del país 614 personas por vía administrativas y 198 por orden judicial

Vuelo chárter partió a Colombia y República Dominicana con 65 extranjeros expulsados de Chile



DIEGO ROJAS

Este domingo, el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig) junto a la Policía de Investigaciones (PDI) concretaron la expulsión de 65 personas extranjeras en un vuelo chárter con destino a República Dominicana y Colombia. Del total, 50 corresponden a expulsiones administrativas y 15 a expulsiones judiciales por delitos como tráfico de drogas, robo con intimidación, robo con violencia, violación y homicidio.

“Este operativo refleja la coordinación del Estado para aumen-

tar la capacidad para expulsar de nuestro país a aquellas personas extranjeras que cometen delitos. Con este, ya son 21 los vuelos que salen de nuestro país desde que asumió el gobierno del presidente Gabriel Boric y casi 4.000 las expulsiones entre administrativas y judiciales que hemos materializado”, dijo el director nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer.

La prefecto Polly Ureta Aburto, jefa de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional Metropolitana, detalló que se trata de 55 personas de nacionalidad colombiana y diez de nacionalidad

dominicana por registrar vigente expulsiones tanto judiciales como administrativas.

“Estas expulsiones son el resultado de las constantes fiscalizaciones a extranjeros que realizan los Departamentos y Secciones de Migraciones y Policía Internacional a lo largo de todo Chile, quienes son denunciados a la autoridad administrativa, para la aplicación de la sanción respectiva”.

En lo que va de 2025, Sernmig y la PDI han materializado 812 expulsiones, de las cuales 614 son administrativas y 198 judiciales.

En el 2025 se han materializado 812 expulsiones.